

MEMORANDO

20261100100463

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100100463**

Página 1 de 4

Bogotá D.C., 26 de Agosto de 2026

PARA: **ARMANDO OJEDA ACOSTA**
Dirección General

DOLLY ARIAS CASAS
Subdirección Administrativa y Financiera

ANDREA CAROLINA MARÚ RUÍZ
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza

DIEGO ALEJADRO OSSA URREA
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

HELGA JOHANNA CAMACHO CORZO
Subdirección de Disposición Final

MARÍA CAMILA PEDROZA CUBIDES
Subdirección Aprovechamiento

JESÚS EDUARDO GIL YAYA
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento al cumplimiento de **Metas del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027** - “Bogotá Camina Segura”, con corte al 30 de junio de 2026

Respetado Equipo Directivo:

La Oficina de Control Interno – OCI, en cumplimiento de sus competencias y de conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2026, remite para su conocimiento y fines pertinentes el Informe de Seguimiento al cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”, con corte al 30 de junio de 2026, desarrollado conforme al Plan de Auditoría comunicado mediante radicado No. 20261100085843 del 22 de julio de 2026.

MEMORANDO

20261100100463

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100100463**

Página 2 de 4

Bogotá D.C., 26 de Agosto de 2026

El ejercicio de evaluación comprendió la verificación del avance físico, presupuestal y contractual de las metas asociadas a los siete (7) proyectos de inversión a cargo de la UAESP, así como el seguimiento a reservas presupuestales y pasivos exigibles, con el propósito de identificar avances, alertas y aspectos que requieren atención durante el segundo semestre de la vigencia. El objetivo y alcance del informe se encuentran orientados precisamente a verificar el avance físico, presupuestal y contractual de las metas priorizadas.

Del ejercicio de seguimiento realizado se concluye, en términos generales, que:

- Con corte al 30 de junio de 2026, se evidencia una evolución favorable en la ejecución física de las metas del Plan de Desarrollo frente a los rezagos identificados al cierre de 2025. De las once (11) metas con programación durante la vigencia, la mayoría presenta niveles de ejecución iguales o superiores al 41%, destacándose las Metas 1972, 2193 y 2187. No obstante, desde la perspectiva acumulada del PDD persisten brechas relevantes en las Metas **2178** (20,00%), **2252** (15,00%) y **2185** (22,66%), las cuales requieren seguimiento prioritario durante el segundo semestre. La Meta 2244 no cuenta con programación física para 2026, por lo que su seguimiento se concentra en las actividades preparatorias requeridas para su ejecución futura.
- En materia presupuestal, los siete (7) proyectos de inversión cuentan con una apropiación vigente de \$227.568.591.000, registrando compromisos por \$132.027.631.503 (**58,02%**) y giros por \$38.781.158.861 (**17,04%**). Se destacan por sus mayores niveles de compromisos los proyectos 8236, 8228 y 8211, mientras que los proyectos 8215, 8218 y 8237 presentan los menores porcentajes. Asimismo, ninguno de los proyectos supera el 40% de ejecución en giros, lo que evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento a la materialización de los recursos comprometidos durante el segundo semestre.
- Las reservas presupuestales de inversión presentan una ejecución del **78,91%**, comportamiento favorable para el corte semestral; sin embargo, resulta necesario mantener el seguimiento a los saldos pendientes y a las dependencias con menores niveles de ejecución, con el propósito de lograr su pago o liberación oportuna y reducir el riesgo de fenecimiento al cierre de la vigencia.
- Finalmente, los pasivos exigibles mantienen a 30 de junio de 2026 un saldo de aproximadamente \$35.643 millones y una ejecución acumulada de **apenas 6,81%**, razón por la cual se requiere realizar su depuración, pago y seguimiento, particularmente en las dependencias que concentran los mayores saldos pendientes, evitando su permanencia y acumulación en vigencias posteriores.

MEMORANDO

20261100100463

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100100463**

Página 3 de 4

Bogotá D.C., 26 de Agosto de 2026

De otra parte, la Oficina de Control Interno emite las siguientes **recomendaciones**:

1. Fortalecer el seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo que presentan niveles de avance acumulado inferiores al 40%, particularmente las Metas 2178, 2252 y 2185, mediante la definición y monitoreo de acciones concretas de recuperación que establezcan hitos físicos verificables, responsables, fechas de cumplimiento y mecanismos periódicos de seguimiento. Asimismo, evaluar oportunamente las causas de las brechas identificadas y adoptar las medidas técnicas, contractuales, administrativas o presupuestales que correspondan, con el propósito de incrementar el ritmo de ejecución durante el segundo semestre de 2026 y reducir el riesgo de concentración de actividades pendientes en la vigencia 2027.
2. Fortalecer el seguimiento periódico a la ejecución presupuestal, con especial atención a los proyectos 8215, 8218 y 8237 por sus bajos niveles de compromisos y, de manera transversal, al comportamiento de los giros de los siete proyectos de inversión, identificando las causas de las brechas entre apropiación, compromisos y pagos y definiendo acciones, responsables y fechas que permitan acelerar la ejecución financiera y reducir el riesgo de rezagos o concentración de pagos al cierre de la vigencia.
3. Verificar la eficacia de las acciones adelantadas por cada área para garantizar que la información relacionada con el trámite y cierre de los pasivos exigibles sea oportuna, completa y de calidad, definiendo estrategias que permitan acelerar la reducción de estos saldos y mitigar los riesgos administrativos, financieros y disciplinarios derivados de su permanencia y de la eventual utilización de recursos de la vigencia actual para atender obligaciones de periodos anteriores.

Agradecemos a las dependencias responsables la disposición y colaboración brindada durante el desarrollo del seguimiento y solicitamos tener en cuenta las recomendaciones formuladas por la Oficina de Control Interno dentro de la gestión que se adelante durante el segundo semestre de 2026.

Se adjunta informe detallado de evaluación para su análisis y aplicación de las medidas de mejora que resulten pertinentes conforme lo recomendado.

MEMORANDO

20261100100463

Al contestar, por favor cite el radicado:

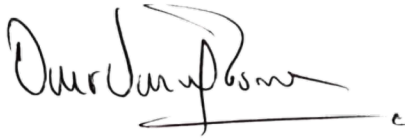
No.: **20261100100463**

Página 4 de 4

Bogotá D.C., 26 de Agosto de 2026

Cualquier aclaración o información adicional estaremos prestos a atenderla.

Atentamente,



OMAR URREA ROMERO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de Seguimiento al cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”, con corte al 30 de junio de 2026.

Copia: Enlaces PMI UAESP

Elaboró: Óscar Javier Hernández Serrano – Profesional Especializado – OCI

Revisó: Omar Urrea Romero – Jefe Oficina de Control Interno

Aprobó: Omar Urrea Romero – Jefe Oficina de Control Interno



UAESP



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

TIPO DE INFORME	Preliminar:		Final:	x
------------------------	--------------------	--	---------------	----------

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Oficina de Control Interno

**Informe de Seguimiento al cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo
Distrital al 30 de junio de 2026**

Evaluación de Ley

2026

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA.....	3
2.	DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.....	4
3.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	4
3.1	FORTALEZAS (Identifíquelas sí las hay).....	4
3.2	CUMPLIMIENTOS (Identifíquelos sí los hay).....	5
3.3	INCUMPLIMIENTOS (Identifíquelos sí los hay).....	36
3.4	OPORTUNIDADES DE MEJORA (Identifíquelas sí los hay).....	36
3.5	SOLICITUD DE CORRECCIONES (Identifíquelas sí las hay).....	36
3.6	NO CONFORMIDADES (Identifíquelos sí los hay)*.....	36
4.	CONCLUSIONES.....	36
5.	RECOMENDACIONES (No modificar).....	38
6.	PLAN DE MEJORAMIENTO (No modificar).....	38

Lista de Tablas

Tabla 1-	Información de la auditoria.....	3
Tabla 2 -	Observaciones de la auditoría.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 3 –	Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas.....	36
Tabla 4 -	Recomendaciones por proceso.....	¡Error! Marcador no definido.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA

Tabla 1- Información de la auditoría

TIPO DE AUDITORÍA	GESTIÓN Y RESULTADOS LEGAL
INFORME	Seguimiento al cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Distrital al 30 de junio de 2026
UNIDAD AUDITADA	Áreas misionales y de apoyo con incidencia en las metas Plan de Desarrollo distrital 2024-2027
RESPONSABLE	Todos los procesos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP a través del Procedimiento “Formulación, actualización y seguimiento a los proyectos de inversión” DES-PC-02 V7
OBJETIVO	Efectuar el seguimiento a las metas priorizadas en el Plan de Desarrollo de la Entidad, con el propósito de verificar el avance físico, presupuestal y contractual, y así establecer su nivel de cumplimiento respecto a lo programado
ALCANCE	Seguimiento sobre compromisos de las metas de inversión directa del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” establecidas por la Entidad con corte al 30 de junio de 2026.
PERIODO DE EJECUCIÓN	21 de julio al 4 de septiembre de 2026
EQUIPO AUDITOR	Oscar Javier Hernández Serrano (OJHS)
CRITERIOS DE AUDITORÍA	Plan de Desarrollo Distrital – Acuerdo Distrital 927-2024 Decreto Distrital 640 de 2025 Decreto Distrital 675 de 2025 SEGPLAN UAESP – junio de 2026 Informe semanal ejecución presupuestal de la inversión directa - SDH Seguimiento presupuestal y contractual Oficina Asesora de Planeación – junio 2026

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

2. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

La auditoría se desarrolló principalmente mediante revisión y análisis documental, tomando como insumos el Plan de Desarrollo Distrital, SEGPLAN, los reportes de ejecución presupuestal, el Plan Anual de Adquisiciones y las matrices de seguimiento físico, presupuestal y contractual de la Oficina Asesora de Planeación. A partir de esta información se efectuaron cruces entre la programación de metas, actividades, viabilidades, CDP, CRP, compromisos y giros, con el fin de verificar la trazabilidad y consistencia de la ejecución de los siete proyectos de inversión. El análisis se complementó con algunas reuniones para la validación de información suministrada por las dependencias responsables durante el proceso de seguimiento.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Tabla 2- Resultados de la auditoría

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN (Numeral dentro del informe, Ej: 3.1, 4.4)
Fortalezas	1	3.1
Cumplimientos	1	3.2
Incumplimientos	0	N/A
Oportunidades de Mejora	0	N/A
No Conformidades	0	N/A
TOTAL:	2	

3.1. FORTALEZAS

- Mejora en el avance físico de algunas metas del Plan de Desarrollo.**
 Se evidencia una evolución favorable frente al cierre de 2025, con reactivación de metas que presentaban bajos niveles de ejecución y con nueve (9) de las once (11) metas programadas para 2026 ubicadas en niveles de avance iguales o superiores

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

al 41%. Se destacan especialmente las Metas 1972, 2193 y 2187, con ejecuciones superiores al 70% de su programación anual.

- **Fortalecimiento de la planeación y trazabilidad contractual.**

El contraste entre el Plan Anual de Adquisiciones, las viabilidades y los registros presupuestales permitió evidenciar una mayor correspondencia entre las necesidades programadas y los procesos efectivamente ejecutados, particularmente en Alumbrado Público, Aprovechamiento y Servicios Funerarios. Asimismo, se observan mejoras en la identificación de la contratación asociada a los proyectos 8220 y 8236.

- **Calidad del seguimiento institucional a los proyectos de inversión.**

Se destaca el seguimiento efectuado por la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección Administrativa y Financiera mediante herramientas que integran la ejecución física, actividades, viabilidades, CDP, CRP, compromisos, giros y ejecución contractual, lo cual mejora la trazabilidad de la información y facilita la toma de decisiones y el ejercicio de control.

- **Avance favorable en la ejecución de reservas presupuestales de inversión.**

A 30 de junio de 2026, las reservas de inversión presentan una ejecución del 78,91%, resultado favorable para el corte semestral y que refleja avances en la gestión y depuración de obligaciones constituidas en vigencias anteriores.

3.2. CUMPLIMIENTOS

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL – ACUERDO 927-2024 – CONCEJO DE BOGOTÁ

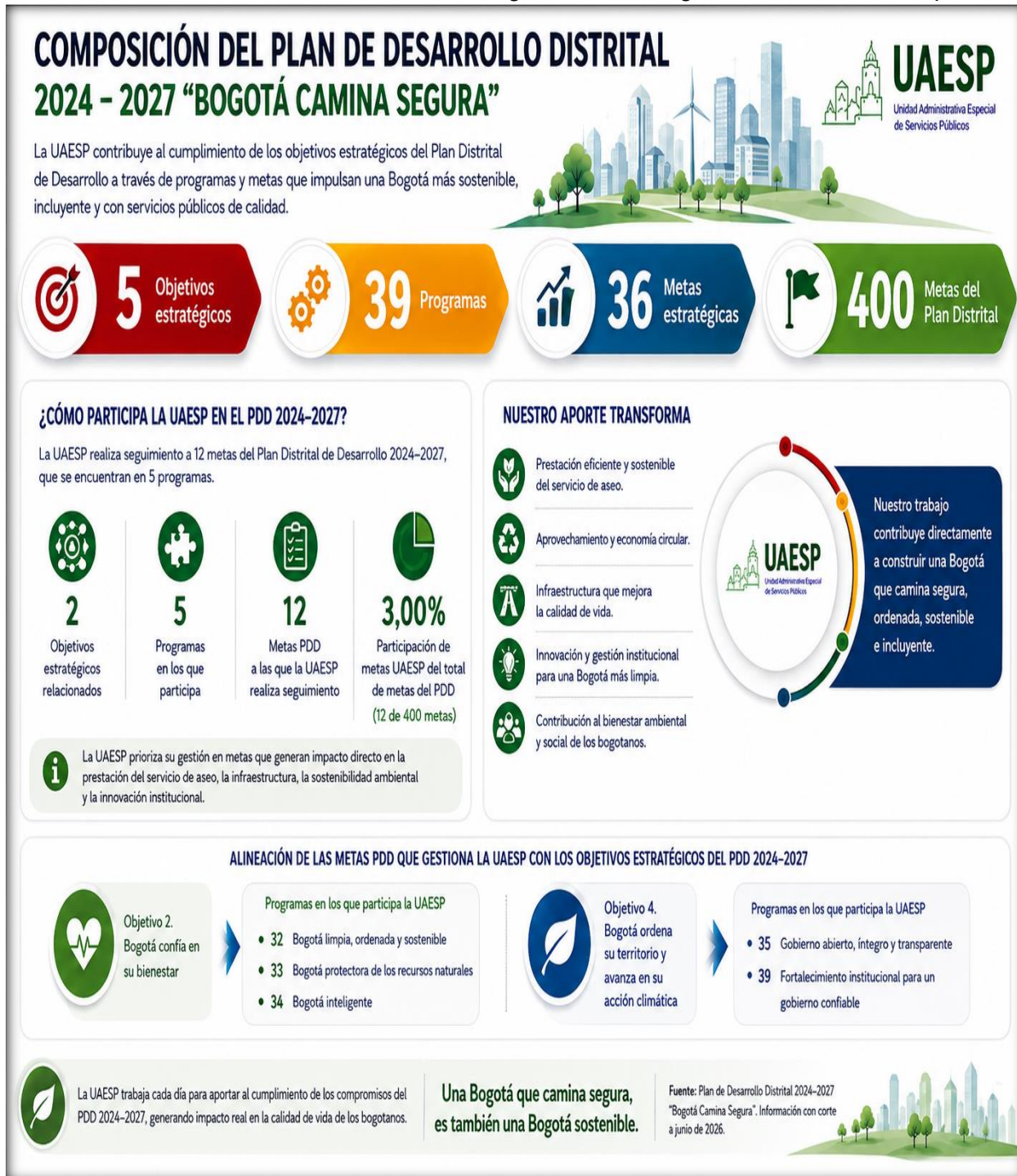
El Plan Distrital de Desarrollo es la hoja de ruta que guía las acciones del gobierno Distrital y su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, abordando problemas y creando oportunidades para un futuro mejor. En él se detallan las propuestas presentadas para fortalecer la seguridad, mejorar la infraestructura, garantizar servicios esenciales como salud y educación, y promover la cultura y el deporte para todos, así como también para abordar los desafíos del cambio climático y fomentar la generación de oportunidades en diversos ámbitos.

El objetivo del Plan Distrital de Desarrollo, “Bogotá Camina Segura”, 2024-2027, es mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

Para tal fin, el Plan de Desarrollo Distrital – “Bogotá Camina Segura”, está conformado por:



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fuente: Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” 2024-2027

3.2.1. PROYECTOS Y METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL PRIORIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP 2024-2027

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá – UAESP, participa en el objetivo de un acceso más justo a bienes y servicios públicos en el Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Camina Segura*” con un total de 7 proyectos de inversión, sobre los cuales se presentan los resultados frente a los avances en materia de ejecución física y presupuestal así:

3.2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA GENERAL

Para el desarrollo de la misionalidad de la Entidad y de acuerdo con las orientaciones del Plan de Desarrollo Distrital – PDD, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, continua con siete (7) proyectos de inversión que se relacionan con tres (3) de los objetivos estratégicos del PDD – “Bogotá Camina Segura”.

De estos siete (7) proyectos de inversión se desprenden doce (12) metas Plan de Desarrollo y de estas, se constituyeron (24) actividades principales con tareas específicas que aportan efectivamente a la consecución de las programaciones establecidas. De acuerdo con los registros de la Oficina Asesora de Planeación en el seguimiento al 30 de

junio de 2026, se pueden observar los siguientes avances en la ejecución 2026, así:

SEGUIMIENTO A METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL

UAESP • Corte a junio de 2026

Avance de ejecución física de las metas PDD por proyecto de inversión



UAESP
Unidad Administrativa Especial
de Servicios Públicos



Ejecución 2026
% de ejecución
de la meta en 2026



Porcentaje de ejecución 2026
% de ejecución de la meta
en 2026 respecto a lo
programado para 2026



Porcentaje de ejecución acumulada al PDD 2024-2027
% de ejecución acumulada
respecto a la meta total del
PDD 2024-2027



Faltante PDD (100% - avance acumulado)
% pendiente para alcanzar
el 100% de la meta PDD



12
metas
priorizadas



1
meta con
sobrecumplimiento
Meta 1972



2
metas con
AR 2026 ≥ 100%
Metas 2193 y 2187



1
meta sin
programación 2026
Meta 2244

SEMÁFORO AR
(% ejecución 2026)

0% - 40% 41% - 70% >70% >100%
sobre ejecución

SEMÁFORO AT
(% acumulado PDD 2024-2027)

0% - 40% 41% - 70% >70% >100%
sobre ejecución

Estructura	Meta PDD	Ejecución 2026 (unidades)	Porcentaje de ejecución 2026	Porcentaje de ejecución acumulada al PDD 2024-2027	Faltante PDD (100% - avance acumulado)
8211 Alumbrado Público	1971	51,297	51,30%	62,83%	37,17%
8215 Aprovechamiento	2195	30,44	30,44%	57,61%	42,39%
	2179	0,50	50,00%	61,75%	38,25%
	2182	29,33	58,66%	51,33%	48,67%
	2178	16,00	53,33%	20,00%	80,00%
8218 Cementerios públicos	2244	Meta prevista no cuenta con programación 2026	No aplica	No reportado / sin dato consolidado	—
	2252	60,00	60,00%	15,00%	85,00%
8220 Gestión integral de residuos	2185 Consolidado	0,33 Ponderación aprobada por SDP: Indicador 4109 = 25% - Indicador 7795 = 75% Base de cálculo: 4109 (3,47%) y 7795 (43,26%)	33,20%	22,66%	77,34%
8228 Planificación y gestión UAESP	2292	50,33	50,33%	67,81%	32,19%
8236 Puntos críticos y arrojo clandestino	1972	478	133,89%	125,52%	Sobrecumplimiento PDD: 25,52% 0% faltante - sobrecumplimiento
8237 Relleno Sanitario Doña Juana	2193	100	100,00%	75,00%	25,00%
	2187	1	100,00%	66,67%	33,33%

LECTURA OCI



- La Meta 1972 del Proyecto 8236 lidera el avance con 133,89% de ejecución 2026 y 125,52% de avance acumulado al PDD.
- La Meta 2193 del Proyecto 8237 registra 100,00% de ejecución 2026 y 75,00% de avance acumulado al PDD.
- La Meta 2292 del Proyecto 8228 presenta un avance acumulado al PDD corregido de 67,81%, conforme a la actualización de la OAP.



Fuente: DES-FM-40 V2 Matriz programación y seguimiento de metas y presupuesto 2025 final -OAP a 30-06-2026

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Con base en la matriz de programación y seguimiento de metas actualizada por la Oficina Asesora de Planeación, se efectuó el análisis de las doce (12) metas del Plan de Desarrollo Distrital asociadas a los siete (7) proyectos de inversión de la UAESP, considerando tanto el porcentaje de ejecución correspondiente a la programación de la vigencia 2026, como el porcentaje de ejecución acumulada frente a la meta total del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027.

Esta diferenciación permite valorar no solo el desempeño alcanzado durante el primer semestre, sino también la posición real de cada meta frente al cumplimiento esperado al finalizar el actual Plan de Desarrollo.

Con corte al 30 de junio de 2026, de las once (11) metas que cuentan con programación durante la vigencia, tres (3) presentan niveles de ejecución superiores al 70% de su programación anual: las Metas PDD 1972 (133,89%), 2193 (100%) y 2187 (100%). Se destaca particularmente la Meta 1972, correspondiente al Proyecto 8236, que registra un nivel de ejecución superior a lo programado y alcanza un avance acumulado del PDD de 125,52%, evidenciando sobrecumplimiento frente a la meta prevista para el cuatrienio.

Por su parte, seis (6) metas se ubican en el rango medio de ejecución de la programación 2026, entre el 41% y el 70%: 1971 (51,30%), 2179 (50,00%), 2182 (58,66%), 2178 (53,33%), 2252 (60,00%) y 2292 (50,33%). Teniendo en cuenta que el seguimiento corresponde al cierre del primer semestre, estos resultados reflejan, en términos generales, un ritmo de ejecución compatible con el momento de la vigencia, aunque requieren continuidad y seguimiento durante el segundo semestre para asegurar el cumplimiento de las programaciones establecidas para diciembre de 2026.

En contraste, las Metas 2195 (30,44%) y 2185 (33,20%) presentan una ejecución inferior al 40% de la programación anual y, por tanto, se ubican en el rango bajo de la escala de valoración utilizada por la OCI. No obstante, su situación debe analizarse de manera diferenciada. La Meta 2195 registra un avance acumulado del PDD de 57,61%, por lo que su principal alerta corresponde al ritmo de ejecución de la vigencia 2026. Para la Meta 2185, por el contrario, se observa un avance acumulado del PDD de apenas 22,66%, lo que evidencia una condición de mayor atención tanto en la ejecución actual como en el resultado acumulado del cuatrienio.

Respecto de la Meta PDD 2185, la Oficina Asesora de Planeación precisó que su medición fue ajustada como resultado de la autorización de la Secretaría Distrital de Planeación para la incorporación de un nuevo indicador. En consecuencia, el avance de la meta se determina mediante la ponderación de dos indicadores, con participaciones del 25% y 75%, respectivamente, obteniéndose para el corte evaluado un resultado consolidado de 33,20% en la

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

vigencia 2026 y de 22,66% frente al acumulado del PDD. Esta modificación mejora la representatividad de la medición frente a la gestión desarrollada en el marco del actual modelo de prestación del servicio público de aseo.

Al analizar específicamente el avance acumulado del Plan de Desarrollo 2024–2027, se observa que dos metas presentan niveles superiores al 70%: la Meta 1972 (125,52%) y la Meta 2193 (75,00%). Seis metas se encuentran en un nivel intermedio: 1971 (62,83%), 2179 (61,75%), 2195 (57,61%), 2182 (51,33%), 2292 (67,81%) y 2187 (66,67%). Estos resultados muestran que una parte importante de las metas ha alcanzado entre aproximadamente la mitad y dos terceras partes del compromiso previsto para el cuatrienio, condición que deberá continuar fortaleciéndose durante el segundo semestre de 2026 y la vigencia 2027.

Las principales alertas desde la perspectiva acumulada se concentran actualmente en las Metas PDD 2178 (20,00%), 2252 (15,00%) y 2185 (22,66%). Aunque las Metas 2178 y 2252 muestran durante 2026 ejecuciones del 53,33% y 60,00%, respectivamente, su bajo nivel acumulado evidencia que el avance alcanzado en vigencias anteriores fue limitado y que será necesario mantener o incrementar el ritmo de ejecución para recuperar la brecha existente frente al cumplimiento total del PDD. En este sentido, resulta más adecuado evaluar estas metas a partir de su trayectoria acumulada y no exclusivamente por el resultado obtenido durante el semestre.

En relación con la Meta 2244, la matriz actualizada señala que no cuenta con programación física para la vigencia 2026, razón por la cual no resulta procedente clasificarla como incumplida por ausencia de ejecución durante el periodo evaluado. Sin embargo, se reportan situaciones asociadas al alistamiento para el inicio de la obra, relacionadas, entre otros aspectos, con actualización de precios, ítems no previstos y condiciones para el desembolso del anticipo. Por lo anterior, aunque la meta no debe incorporarse dentro del semáforo de cumplimiento físico de 2026, sí requiere seguimiento preventivo sobre las actuaciones preparatorias, considerando su incidencia en el cumplimiento futuro del PDD.

Frente al resultado observado al cierre de 2025, se evidencia una reactivación de varias de las metas que anteriormente registraban niveles bajos o nulos de ejecución. Las Metas 2182, 2178 y 2252 presentan durante el primer semestre de 2026 avances de 58,66%, 53,33% y 60,00% de su programación anual, respectivamente; asimismo, la Meta 2185 pasa a contar con una metodología de medición ajustada y un avance consolidado verificable. No obstante, esta recuperación debe interpretarse juntamente con el avance acumulado del cuatrienio, dado que las Metas 2178, 2252 y 2185 aún mantienen brechas significativas frente al 100% previsto al cierre del Plan de Desarrollo.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

En consecuencia, el balance a 30 de junio de 2026 muestra una evolución más favorable frente a los rezagos identificados al cierre de 2025, aunque persisten diferencias importantes entre el cumplimiento de la programación anual y el avance acumulado del PDD. Para efectos del seguimiento durante el segundo semestre, se recomienda concentrar la atención principalmente en las metas con avance acumulado inferior al 40%, verificando cronogramas de recuperación, hitos físicos pendientes, responsables y factores que puedan afectar su ejecución. Asimismo, resulta pertinente mantener seguimiento a aquellas metas ubicadas entre el 41% y el 70% del acumulado del PDD, con el propósito de evitar que retrasos durante el segundo semestre de 2026 trasladen una presión excesiva de cumplimiento a la vigencia final del Plan de Desarrollo en 2027.

3.2.1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GENERAL

Mediante Decreto Distrital 675 de 2025, la Alcaldía Mayor de Bogotá fijó el presupuesto para la vigencia 2026 y asignó los siguientes recursos para funcionamiento y proyectos de inversión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, así:

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO 2026

Decreto 675 del 30 de diciembre de 2025

Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026.

En cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre de 2025.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



TOTAL GASTOS E INVERSIONES 2026

\$568.402.763.000



TOTAL INVERSIÓN 2026

\$227.568.591.000



APORTES DISTRITO 2026

\$547.345.407.000

CONCEPTO	RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
021 Gastos de Funcionamiento	\$0	\$340.834.172.000	\$340.834.172.000
023 Inversión	\$21.057.356.000	\$206.511.235.000	\$227.568.591.000
TOTAL Gastos e Inversiones	\$21.057.356.000	\$547.345.407.000	\$568.402.763.000



Fuente: Decreto 675 de 2025 – Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá D.C.

Fuente: Decreto Distrital 675 de 2025

No obstante, con corte al 30 de junio de 2026, la Entidad realizó modificaciones presupuestales en varios proyectos de inversión, lo que redistribuyó el presupuesto del proyecto 8237 en lo relacionado con el Parque de innovación Doña Juana al proyecto 8211 de Alumbrado público por un valor de 2.500 millones de pesos.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Cuadro comparativo del ajuste presupuestal entre proyectos de inversión

Decreto Distrital 675 de 2025 vs. Ejecución Presupuestal a 30 de junio de 2026

Proyecto de Inversión	Decreto Distrital 675 de 2025 (Apropiación Inicial)		Ejecución Presupuestal a 30/06/2026 (Apropiación Vigente)		Movimiento Presupuestal		Observación
	Apropiación Inicial (\$)	Participación (%)	Apropiación Vigente (\$)	Participación (%)	Variación (\$)	Variación (%)	
 8211 – Alumbrado Público	\$10.600.000.000	4,66%	\$13.100.000.000	5,76%	+\$2.500.000.000	+23,58%	 Recibe traslado desde el proyecto 8237
 8215 – Aprovechamiento	\$51.272.699.000	22,55%	\$51.272.699.000	22,55%	\$0	0,00%	 Sin modificación
 8218 – Cementerios	\$9.095.419.000	4,00%	\$9.095.419.000	4,00%	\$0	0,00%	 Sin modificación
 8220 – Gestión integral de residuos	\$41.181.240.000	18,10%	\$41.181.240.000	18,10%	\$0	0,00%	 Sin modificación
 8228 – Planificación y gestión	\$10.440.000.000	4,59%	\$10.440.000.000	4,59%	\$0	0,00%	 Sin modificación
 8236 – Puntos críticos	\$75.479.300.000	33,19%	\$75.479.300.000	33,19%	\$0	0,00%	 Sin modificación
 8237 – Relleno Sanitario Doña Juana	\$29.499.933.000	12,92%	\$26.999.933.000	11,89%	-\$2.500.000.000	-8,47%	 Traslado realizado hacia el proyecto 8211
TOTAL INVERSIÓN UAESP	\$227.568.591.000	100,00%	\$227.568.591.000	100,00%	\$0	0,00%	Sin variación en el total de inversión

Fuente: ejecución Presupuestal a 30-06-2026 - SAF

Para el seguimiento que se desarrolla respecto de la ejecución presupuestal a 30 de junio de 2026, se examinó el presupuesto de gastos de los siete (7) proyectos de inversión a cargo de la Entidad, respecto de la ejecución de las demás distritales, así:

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

RANKING DISTRITAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

De acuerdo con el informe semanal de Ejecución Presupuestal que emite la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH con corte al 7 de julio de 2026, se evidencia que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, se ubicó en el puesto (37) respecto de (42) entidades del orden distrital presentadas en este informe, con relación al estado de su ejecución presupuestal por inversión directa, así:

 RANKING DISTRITAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Corte: 9 de julio de 2026						
ENTIDAD	PRESUPUESTO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	GIROS	% GIROS	RANKING DISTRITAL
UAESP	\$227.569	\$132.707	58,3%	\$47.186	20,7%	37/42

Fuente: <https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/informe-semanal-de-inversion> - cifras en miles – Corte al 7 de julio de 2026

Es de advertir que, frente al resultado observado al cierre de la vigencia 2025, se evidencia una mejora relativa en la posición de la UAESP dentro del ranking distrital de ejecución presupuestal, al pasar del puesto 39 de 42 entidades al puesto 37 de 42, según el reporte de la Secretaría Distrital de Hacienda con corte al 7 de julio de 2026.

No obstante, aunque la ejecución en compromisos alcanza niveles cercanos al 58%, persiste una brecha significativa frente a la materialización de los recursos mediante giros, los cuales representan aproximadamente una quinta parte de la apropiación disponible. En este sentido, la mejora de dos posiciones en el ranking no elimina la necesidad de fortalecer el seguimiento a la ejecución financiera, particularmente a la conversión de compromisos en obligaciones y pagos efectivos, con el propósito de reducir rezagos durante el segundo semestre y evitar una concentración de giros al cierre de la vigencia.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN

UAESP · Corte a 30 de junio de 2026

Apropiación disponible, compromisos acumulados y giros acumulados



UAESP
Unidad Administrativa
Especial de Servicios
Públicos



APROPIACIÓN TOTAL

\$227.568.591.000



COMPROMISOS

58,02%



GIROS

17,04%

SEMAFORO DE EJECUCIÓN ● 0% - 40% ● 41% - 70% ● > 70% ● > 100%

PROYECTO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		COMPROMISOS ACUMULADOS		GIROS ACUMULADOS	
	VALOR	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL	VALOR	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	EJECUCIÓN GIROS
8211 Alumbrado Público	\$13.100.000.000	5,76%	\$10.154.315.000	77,51%	\$816.606.664	6,23%
8215 Aprovechamiento	\$51.272.699.000	22,53%	\$5.624.852.587	10,97%	\$2.681.729.488	5,23%
8218 Cementerios públicos	\$9.095.419.000	4,00%	\$1.468.913.625	16,15%	\$955.568.704	10,51%
8220 Gestión integral de residuos	\$41.181.240.000	18,10%	\$24.173.303.334	58,70%	\$6.668.386.544	16,19%
8228 Planificación y gestión UAESP	\$10.440.000.000	4,59%	\$8.614.051.176	82,51%	\$4.031.697.342	38,62%
8236 Puntos críticos y arreo clandestino	\$75.479.300.000	33,17%	\$75.157.892.257	99,57%	\$19.821.457.545	26,26%
8237 Relleno Sanitario Doña Juana	\$26.999.933.000	11,86%	\$6.834.303.524	25,31%	\$3.805.712.574	14,10%
TOTAL INVERSIÓN 2026	\$227.568.591.000	100,00%	\$132.027.631.503	58,02%	\$38.781.158.861	17,04%



LECTURA OCI

- El Proyecto 8236 registra la mayor ejecución presupuestal en compromisos: 99,57%.
- El Proyecto 8228 presenta el mayor porcentaje de giros: 38,62%.
- Los proyectos 8215 y 8218 presentan los menores niveles de ejecución en compromisos, con 10,97% y 16,15%, respectivamente.

Fuente: Informe de ejecución de gastos de inversión a 30 de junio de 2026 – Presupuesto

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

3.2.1.3. RESERVAS PRESUPUESTALES EJECUTADAS DURANTE LA VIGENCIA 2026: De acuerdo con el seguimiento a la ejecución de reservas 2026;

UAESP – Corte al 30 de junio de 2026						
 RESERVAS CONSTITUIDAS \$68.855.793.644	 ANULACIONES ACUMULADAS \$662.280.430	 RESERVAS DEFINITIVAS \$68.193.513.214	 GIROS ACUMULADOS \$53.810.637.536	 SALDO PENDIENTE \$14.382.875.678	 % EJECUCIÓN GENERAL 78,91%	
DEPENDENCIA	RESERVAS CONSTITUIDAS	ANULACIONES ACUMULADAS	RESERVAS DEFINITIVAS	GIROS ACUMULADOS	SALDO PENDIENTE	% EJECUCIÓN
 Subdirección Administrativa y Financiera	\$5.892.411.835	\$444.415.335	\$5.448.996.500	\$3.281.120.317	\$2.167.876.183	60,29%
 Subdirección de Alumbrado Público	\$14.831.063.060	\$0	\$14.831.063.060	\$4.570.056.286	\$10.261.006.774	30,81%
 Subdirección de Aprovechamiento	\$16.198.790.184	\$57.760.253	\$16.141.029.931	\$15.843.939.930	\$297.090.001	98,16%
 Subdirección de Asuntos Legales	\$1.314.354.499	\$0	\$1.314.354.499	\$661.710.166	\$652.644.333	50,34%
 Subdirección de RBL	\$29.558.361.176	\$181.804.997	\$29.376.556.179	\$25.773.937.882	\$3.602.618.297	87,74%
 Dirección General	\$228.839.218	\$0	\$228.839.218	\$133.300.351	\$95.538.867	58,25%
 Subdirección de Disposición Final	\$4.627.528.506	\$0	\$4.627.528.506	\$3.391.410.390	\$1.236.118.116	73,29%
 Oficina Asesora de Planeación	\$309.566.667	\$0	\$309.566.667	\$258.300.000	\$51.266.667	83,44%
 Subdirección de Servicios Funerarios	\$1.840.412.005	\$0	\$1.840.412.005	\$645.171.193	\$1.195.240.812	35,06%
 Oficina de Control Disciplinario	\$12.400.000	\$0	\$12.400.000	\$12.400.000	\$0	100,00%
 Oficina de TIC	\$602.852.979	\$650.001	\$602.202.978	\$207.755.472	\$394.447.506	34,50%
 Oficina de Control Interno	\$38.266.667	\$0	\$38.266.667	\$38.266.667	\$0	100,00%
 OACRI	\$519.896.000	\$0	\$519.896.000	\$333.964.533	\$185.931.467	64,24%
TOTAL GENERAL	\$68.855.793.644	\$662.280.430	\$68.193.513.214	\$53.810.637.536	\$14.382.875.678	78,91%
Semáforo de ejecución  0% – 40% (Bajo)  41% – 70% (Medio)  > 70% (Alto)  La información corresponde exclusivamente a reservas presupuestales de inversión, con corte al 30 de junio de 2026.  Fuente: Seguimiento Mensual de Reservas Presupuestales – UAESP junio de 2026						

Fuente: Informe de seguimiento mensual RESERVAS – 31-12-2025 – SAF- Presupuesto Valores incluidos funcionamiento e Inversión

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Con corte al 30 de junio de 2026, las reservas presupuestales de inversión presentan un valor definitivo por \$68.193.513.214, de las cuales se han girado \$53.810.637.536, equivalente a una ejecución del 78,91%, quedando un saldo pendiente de \$14.382.875.678.

Lo anterior, refleja un comportamiento favorable en dependencias como Aprovechamiento, Recolección, Barrido y Limpieza, Oficina Asesora de Planeación y Disposición Final, cuyos niveles de ejecución superan el 70%; no obstante, se identifican menores avances en Servicios Funerarios, Oficina de TIC y Alumbrado Público, con ejecuciones inferiores al 40%.

En este sentido, aunque el nivel consolidado de ejecución es favorable para el corte semestral, resulta necesario mantener seguimiento a las dependencias con mayor saldo pendiente, con el fin de evitar la acumulación de reservas sin ejecutar al cierre de la vigencia.

3.2.1.4. PASIVOS EXIGIBLES EJECUTADOS DURANTE LA VIGENCIA 2026

Con corte al 30 de junio de 2026, la UAESP presenta un saldo neto de pasivos exigibles por \$35.643.354.857, frente a un saldo base para la vigencia de \$38.246.745.788, conformado por los \$36.580.997.801 pendientes al cierre de 2025 y la incorporación de \$1.665.747.987 provenientes del fenecimiento de reservas presupuestales, valor confirmado en el Acta de Fenecimiento 2025. Durante el primer semestre de 2026 se registraron pagos por \$2.364.600.295 y anulaciones por \$238.790.636, lo que representa una ejecución acumulada del 6,81%, manteniéndose aún un saldo significativo pendiente de depuración y pago.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

EJECUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES

UAESP – Corte al 30 de junio de 2026

RESUMEN CONSOLIDADO	Saldo neto 31-12-2025	Acta de Fenecimiento 2025	Saldo base 2026	Pagos vigencia	Anulaciones vigencia	Saldo neto 30-06-2026	% Ejecución general
	\$36.580.997.801	\$1.665.747.987	\$38.246.745.788	\$2.364.600.295	\$238.790.636	\$35.643.354.857	6,81%
Saldo base 2026 = saldo neto 31-12-2025 + Acta de Fenecimiento 2025							

Detalle por dependencia

Dependencia	Saldo base 2026	Pagos vigencia	Anulaciones vigencia	Saldo neto	% ejecución	Semáforo
1. Dirección General	\$11.794.861	\$0	\$0	\$11.794.861	0,00%	●
2. Oficina Asesora de Comunicaciones	\$258.352.847	\$0	\$0	\$258.352.847	0,00%	●
3. Subdirección Administrativa y Financiera	\$250.845.551	\$11.236.000	\$95.952.419	\$143.657.132	42,73%	●
4. Subdirección de Aprovechamiento	\$7.380.966.281	\$0	\$122.808.211	\$7.258.158.070	1,66%	●
5. Subdirección de Asuntos Legales	\$867.909.806	\$0	\$0	\$867.909.806	0,00%	●
6. Subdirección de Disposición Final	\$14.224.351.210	\$1.514.706.625	\$0	\$12.709.644.585	10,65%	●
7. Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	\$9.973.658.014	\$205.751.000	\$0	\$9.767.907.014	2,06%	●
8. Oficina de TIC	\$341.544.462	\$0	\$7.151.575	\$334.392.887	2,09%	●
9. Subdirección de RBL	\$4.819.754.430	\$632.906.670	\$12.878.431	\$4.173.969.329	13,40%	●
10. Oficina de Control Interno	\$216.667	\$0	\$0	\$216.667	0,00%	●
11. Oficina de Control Disciplinario	\$11.000.001	\$0	\$0	\$11.000.001	0,00%	●
12. Oficina de Comunicaciones	\$81.506.658	\$0	\$0	\$81.506.658	0,00%	●
13. OAP	\$24.845.000	\$0	\$0	\$24.845.000	0,00%	●
TOTAL GENERAL	\$38.246.745.788	\$2.364.600.295	\$238.790.636	\$35.643.354.857	6,81%	●

ESCALA SEMÁFORO (según % ejecución)

- Rojo: Bajo (0% a 40%)
- Amarillo: Medio (41% a 70%)
- Verde: Alto (> 70%)

NOTAS:

- Las cifras integran el antecedente a 31-12-2025, el Acta de Fenecimiento 2025 y el seguimiento de pasivos exigibles a 30-06-2026.
- Fuente: Base de Seguimiento Pasivos 30-06-2026, Base de Seguimiento Pasivos 31-12-2025 y Acta de Fenecimiento 2025.

Fuente: Informe de seguimiento mensual PASIVOS -30-06-2026 – Presupuesto

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Los mayores valores se concentran en la Subdirección de Disposición Final (\$12.709,6 millones), Servicios Funerarios y Alumbrado Público (\$9.767,9 millones), Aprovechamiento (\$7.258,2 millones) y RBL (\$4.174,0 millones). En comparación con el cierre de 2025, cuando la Entidad mantenía \$36.581 millones como saldo neto de pasivos exigibles, se observa una reducción moderada, aun después de incorporar los recursos fenecidos del ciclo anterior; no obstante, el bajo porcentaje de ejecución evidencia la necesidad de mantener un seguimiento prioritario a las dependencias responsables, orientado a acelerar la depuración, pago o anulación de las obligaciones y evitar la permanencia prolongada de saldos de vigencias anteriores.

En relación con la ejecución física de las metas del Plan de Desarrollo Distrital, se evidencia una evolución favorable frente a los rezagos identificados al cierre de 2025. De las once (11) metas con programación para 2026, tres (3) presentan ejecuciones superiores al 70% —Metas 1972, 2193 y 2187—, seis (6) se encuentran entre el 41% y el 70%, y dos (2), 2195 (30,44%) y 2185 (33,20%), registran niveles inferiores al 40%. No obstante, al analizar el avance acumulado del PDD 2024–2027, las principales alertas se concentran en las Metas 2178 (20,00%), 2252 (15,00%) y 2185 (22,66%), por lo cual requieren seguimiento prioritario para evitar que los rezagos se trasladen a la vigencia 2027. La Meta 2244 no cuenta con programación física para 2026 y, por tanto, no procede clasificarla como incumplida durante el periodo evaluado.

En el componente presupuestal de inversión, los siete (7) proyectos registran una apropiación vigente de \$227.568.591.000, con compromisos por 58,02% y giros por 17,04%. Se destacan los proyectos 8236, 8228 y 8211 por sus mayores niveles de compromisos, mientras que los proyectos 8215, 8218 y 8237 presentan ejecuciones inferiores al 40%. Adicionalmente, ninguno de los proyectos supera el 40% en giros, evidenciándose una brecha entre los recursos comprometidos y su materialización efectiva mediante pagos. Como referencia del comportamiento distrital, la UAESP se ubicó en el puesto 37 de 42 entidades según el reporte de la Secretaría Distrital de Hacienda del 9 de julio de 2026, mejorando dos posiciones frente al cierre de 2025, aunque permaneciendo en la parte baja del ranking.

Respecto de las reservas presupuestales de inversión, se registra una ejecución del 78,91%, con giros acumulados por \$53.810.637.536 y un saldo pendiente de \$14.382.875.678. Si bien el comportamiento consolidado es favorable para el corte semestral, se mantienen menores niveles de ejecución en Alumbrado Público, Servicios Funerarios y TIC, por lo cual resulta necesario acelerar la gestión de los saldos pendientes durante el segundo semestre.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

La importancia de este seguimiento se evidencia en el cierre anterior, en el cual reservas por \$1.665.747.987 fenecieron, correspondiendo \$1.253.306.569 a recursos de inversión.

Finalmente, los pasivos exigibles presentan a 30 de junio de 2026 un saldo neto de \$35.643.354.857, frente a un saldo base de \$38.246.745.788, con una ejecución acumulada de apenas 6,81% durante el semestre. Los mayores saldos se concentran en Disposición Final, Servicios Funerarios y Alumbrado Público, Aprovechamiento y RBL, situación que evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de depuración, pago y anulación de obligaciones, con el propósito de reducir su permanencia en el tiempo y prevenir la acumulación de compromisos de vigencias anteriores.

3.2.2. PROYECTO 8211: Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C

PROYECTO 8211		ALUMBRADO PÚBLICO	
		Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	
		Responsable: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	
META PDD 1971	COMPROMISOS 77,51%	GIROS 6,23%	PRIORIDAD OCI MEDIA

1. SEGUIMIENTO FÍSICO – CAMBIO RELEVANTE FRENTE AL CIERRE 2025

Meta PDD	Avance 2026	Acumulado PDD	Lectura ejecutiva OCI
1971	51,30%	62,83%	Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público: Frente al cierre de 2025, la meta mantiene un ritmo intermedio acorde con el corte semestral. El seguimiento debe centrarse en que la modernización y actualización del servicio se traduzcan en productos verificables durante el segundo semestre. Durante el primer semestre de 2026, el Proyecto 8211 concentró su gestión en garantizar la continuidad, supervisión e interventoría de la operación del sistema de alumbrado público, así como en la atención y acompañamiento de los requerimientos asociados a la prestación del servicio. Para el primer semestre la SSFAP y a través del proceso de interventoría y supervisión: -Se atendieron 82.126 fallas reportadas en el Sistema de Alumbrado Público. -Se gestionaron y atendieron 1.881 peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS). -Se participó en 208 mesas de trabajo técnicas e interinstitucionales. -Se realizaron 224 recorridos de inspección y revisión del Sistema de Alumbrado Público.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

		-Se revisaron 126 proyectos fotométricos, de los cuales 60 correspondieron a proyectos de modernización. Como temas pendientes, se mantiene la necesidad de avanzar en los estudios y acciones orientadas al mejoramiento y modernización del sistema. Para la próxima vigencia deberá contemplarse adicionalmente la puesta en marcha del sistema de telegestión y la asignación de recursos que permitan continuar con la modernización de las luminarias de propiedad del Distrito, como componentes relevantes para el cumplimiento integral de la Meta PDD 1971.
--	--	---

2. HITOS / ALERTAS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

HITOS / AVANCES A VERIFICAR EN 2026	ALERTAS / PUNTOS DE CONTROL OCI
• Dar continuidad a la modernización y reposición de luminarias prevista a partir de la Adición 2 al Convenio 766 de 1997.	• La principal alerta ya no está en el nivel de ejecución de compromisos sino en la baja materialización mediante giros, la cual sólo visibiliza un 6.23% al corte del primer semestre de la vigencia.
• Verificada la evidencia de fallas atendidas, recorridos, PQRS, proyectos fotométricos y luminarias modernizadas como productos asociados a la Meta 1971.	• Adicionalmente y con la terminación del Plan de Desarrollo durante la próxima vigencia, es necesario verificar la destinación de recursos y viabilidad del sistema de telegestión, así como el proceso de modernización de las luminarias a cargo del distrito.

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

ANTECEDENTE IDENTIFICADO AL 31-12-2025	VALIDACIÓN DE EJECUCIÓN A 30-06-2026
En 2025 se reportaron 63 necesidades en el PAA y 43 contrataciones ejecutadas; la OCI advirtió diferencias entre lo planeado y lo ejecutado y necesidad de mejorar la actualización del PAA.	En la versión 15 del Plan Anual de Adquisiciones se programó el inicio contractual de 20 contratos de prestación de servicios para el componente de Alumbrado Público. Con corte al 30 de junio de 2026, se identificó la incorporación de la totalidad de estos contratos, así como el trámite de adiciones y prórrogas a 20 contratos adicionales, orientados a atender actividades relacionadas con la misionalidad del proyecto y de la dependencia. En este sentido, se evidencia una mejora sustancial en el proceso de planificación contractual, reflejada en una mayor correspondencia entre lo programado y lo ejecutado, así como en una mejor calidad, consistencia y trazabilidad de la información gestionada por la SSFAP en el componente de Alumbrado Público.

4. SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL – LECTURA ESPECÍFICA

Apropiación	Compromisos	%	Giros	%
\$13.100,0 M	\$10.154,3 M	77,51%	\$816,6 M	6,23%

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Lectura OCI: Los compromisos presentan nivel favorable (77,51%), pero los giros son de solo 6,23%. La brecha requiere seguimiento a obligaciones, facturación, entregables y cronogramas de pago.

5. LECTURA EJECUTIVA OCI

FORTALEZA Avance físico y acumulado en rango medio, con nivel de compromisos superior al 70%.	ALERTA Giros significativamente rezagados frente al presupuesto comprometido.	FOCO SIGUIENTE CORTE - Verificar productos de modernización y causas que impiden convertir los compromisos en pagos. - Verificación del nivel de cumplimiento del Plan de Adquisiciones 2026 frente a lo ejecutado presupuestalmente.
--	--	---

3.2.3. PROYECTO 8215: Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C

PROYECTO 8215		APROVECHAMIENTO	
		Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C. Responsable: Subdirección de Aprovechamiento	
METAS PDD 4 metas	COMPROMISOS 10,97%	GIROS 5,23%	PRIORIDAD OCI ALTA

1. SEGUIMIENTO FÍSICO – CAMBIO RELEVANTE FRENTE AL CIERRE 2025

Meta PDD	Avance 2026	Acumulado PDD	Lectura ejecutiva OCI
2178	53,33%	20,00%	Capacitaciones en emprendimiento y economía circular: Luego de la reprogramación efectuada al inicio de la vigencia, entre marzo y junio se desarrollaron 16 espacios de capacitación dirigidos a población recicladora de diferentes localidades, incluyendo jornadas presenciales y virtuales y articulación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Para el segundo semestre resulta necesario mantener la programación prevista y verificar que los contenidos impartidos desarrollen integralmente los dos componentes de la meta: emprendimiento y economía circular, de manera que el incremento en el número de capacitaciones se traduzca efectivamente en el cumplimiento del propósito establecido.
2179	50,00%	61,75%	Verificación y depuración de RUOR, RURO y RUCA: Durante el primer semestre de 2026 se avanzó en la verificación, depuración y actualización de los registros de recicladores y organizaciones, incluyendo la revisión de novedades, atención de solicitudes de inclusión y expedición de actos administrativos. Se destaca el retiro de 2.010 registros de personas fallecidas del RURO y la actualización del RUOR a 392 organizaciones al cierre de junio. Para el segundo semestre deberá continuarse la verificación de novedades y solicitudes pendientes, así como consolidar los resultados

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

			del proceso de depuración que permitan cerrar progresivamente el compromiso previsto en la meta.
2182	58,66%	51,33%	Capacitación en Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana: Durante 2026 se reactivó la ejecución de la meta mediante jornadas presenciales y virtuales de formación en convivencia ciudadana, espacio público, manejo de residuos y garantías procesales, alcanzando a junio 115 organizaciones de recicladores capacitadas. La incorporación de la modalidad virtual permitió ampliar la cobertura durante mayo y junio. Como aspecto pendiente, se requiere mantener el ritmo de capacitación, consolidar y depurar los soportes de asistencia y fortalecer la convocatoria para alcanzar la cobertura programada durante la vigencia. La idea es mantener la oferta constante de formación y verificar cobertura efectiva sobre organizaciones de recicladores con el fin de alcanzar la cobertura establecida.
2195	30,44%	57,61%	Acompañamiento y fortalecimiento de organizaciones de recicladores: Durante el semestre se mantuvo el acompañamiento a las organizaciones mediante el seguimiento a Acciones Afirmativas, María Paz, IAT, Rutas Selectivas, CCR y Brigada Carretera, ECA/BPR y gestión territorial. Se destaca además el avance de la caracterización de 11.300 recicladores con ONU-Hábitat, cuyos resultados fueron socializados en junio y se encuentran en proceso de depuración y entrega definitiva. Para el segundo semestre deberán concretarse los productos pendientes de estas estrategias, particularmente el cierre de Rutas Selectivas, la estructuración de las Acciones Afirmativas 2026, los avances de María Paz y la continuidad de los procesos IAT, procurando que las actividades de acompañamiento se traduzcan en resultados verificables de fortalecimiento para las organizaciones.

2. HITOS / ALERTAS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

HITOS / AVANCES EN 2026	ALERTAS / PUNTOS DE CONTROL OCI
Se fortaleció la depuración de los registros de población recicladora, incluyendo la actualización del RUOR a 392 organizaciones y el retiro de 2.010 personas fallecidas del RURO, además de la gestión de solicitudes de inclusión y comunicaciones con la SSPD.	Aunque las actividades de capacitación muestran recuperación durante 2026, la Meta 2178 mantiene una brecha acumulada significativa frente al cumplimiento del PDD, por lo que será necesario sostener o incrementar el ritmo de ejecución durante el segundo semestre.
Se evidencia recuperación de las actividades de formación: a junio se reportan 115 organizaciones capacitadas en convivencia ciudadana y 16 jornadas de formación en emprendimiento y economía circular.	La Meta 2195 presenta ejecución anual inferior al 40% y el proyecto registra el menor nivel presupuestal de compromisos entre los proyectos de mayor apropiación, lo cual aumenta la probabilidad de constitución de reservas para la siguiente vigencia o la no ejecución total del presupuesto asignado para la vigencia.
Se mantuvo la ejecución de estrategias de fortalecimiento territorial y acciones afirmativas, destacándose la caracterización de 11.300 recicladores con ONU-Hábitat, el seguimiento a María Paz, IAT, Rutas Selectivas, CCR/Brigada Carretera y espacios de articulación territorial.	Para la Meta 2195 deberá verificarse que las múltiples estrategias y actuaciones desarrolladas —acciones afirmativas, IAT, María Paz, Rutas Selectivas, CCR, caracterización y gestión territorial— se traduzcan en resultados físicos verificables y consolidados, evitando que el seguimiento se limite al reporte de reuniones, acompañamientos o actividades de gestión.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL –

ANTECEDENTE IDENTIFICADO AL 31-12-2025	VALIDACIÓN A 30-06-2026
En 2025 se identificaron 87 contrataciones previstas en PAA dentro de 117 erogaciones; además, varios resultados dependían de convenios, alianzas, ECA, IAT y contratación de apoyo.	En la versión 15 del Plan Anual de Adquisiciones se identificaron 40 necesidades contractuales con inicio programado durante el primer semestre de 2026 para la Subdirección de Aprovechamiento. Al contrastar esta programación con la matriz de seguimiento presupuestal y contractual, se verificó la incorporación de la totalidad de estas necesidades, principalmente mediante contratos de prestación de servicios y un arrendamiento. Adicionalmente, durante el periodo se adelantaron trámites de adición y prórroga de contratos vigentes orientados a garantizar la continuidad de las actividades de verificación de registros, acompañamiento a organizaciones, acciones afirmativas y gestión territorial. Lo anterior evidencia una adecuada correspondencia entre la planeación contractual prevista para el semestre y su ejecución.

4. SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL – LECTURA ESPECÍFICA

Apropiación	Compromisos	%	Giros	%
\$51.272,7 M	\$5.624,9 M	10,97%	\$2.681,7 M	5,23%

Lectura OCI: Con 10,97% comprometido y 5,23% girado, el proyecto presenta una alerta financiera relevante. Debe verificarse si existen retrasos contractuales, reprogramaciones o actividades cuya ejecución se concentra en el segundo semestre.

5. LECTURA EJECUTIVA OCI

FORTALEZA	ALERTA	FOCO SIGUIENTE CORTE
- Reactivación física de metas que al cierre anterior presentaban rezagos importantes, como lo es el proceso de capacitaciones - Continuación Efectivo del proceso de auditoria externa, que busca la depuración de las bases del RUOR y RURO.	Bajo compromiso presupuestal y brecha acumulada crítica en la Meta 2178.	- Cruzar cronograma contractual con metas 2178 y 2195 y definir acciones de recuperación para segundo semestre. - Verificar conforme la reunión de trabajo del lunes 24 de agosto, la devolución a la SDH de los recursos de destinación especificados destinados al IAT - Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos, teniendo en cuenta la necesidad de tiempo para evaluar los distintos proyectos presentados para su evaluación. - Verificar la gestión adelantada para realizar el trámite o anulación de la posición presupuestal de pasivos exigibles, teniendo en cuenta que se depende de las instancias jurídicas para su viabilidad de pago o anulación durante la vigencia y por consiguiente la posible

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

		afectación de disminución de la ejecución presupuestal durante la vigencia 2026.
--	--	--

3.2.4. PROYECTO 8218: Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.

PROYECTO 8218		SERVICIOS FUNERARIOS	
		Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	
		Responsable: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	
METAS PDD	COMPROMISOS	GIROS	PRIORIDAD OCI
2 metas	16,15%	10,51%	ALTA

1. SEGUIMIENTO FÍSICO – POCOS CAMBIOS RELEVANTES FRENTE AL CIERRE 2025

Meta PDD	Avance 2026	Acumulado PDD	Lectura ejecutiva OCI
2244	SIN PROGRAMACIÓN 2026	—	Aumentar en 7.279 espacios la capacidad y la disponibilidad de las Bóvedas Osarios y Cenizarios -BOC de los cementerios propiedad del Distrito para garantizar la prestación del servicio: Durante el primer semestre de 2026 la Meta 2244 no contó con programación física y, por tanto, no registra avance para la vigencia. No obstante, se mantuvieron las actuaciones preparatorias para la ampliación de la capacidad de bóvedas, osarios y cenizarios del Cementerio Parque Serafín. Si bien la UAESP cuenta con licencia de construcción, los contratos de obra UAESP-765-2022 y de interventoría UAESP-740-2022 continuaron sin iniciar su ejecución real y efectiva y permanecieron suspendidos debido al análisis de actualización de precios, incorporación de ítems no previstos y ajustes contractuales requeridos. A junio se encontraba vigente una nueva suspensión, mientras la Entidad adelanta las evaluaciones técnicas, jurídicas y financieras necesarias para determinar la viabilidad de las modificaciones y permitir la reanudación de los contratos.
2252	60,00%	15,00%	Realizar el 100% de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central: Durante el primer semestre de 2026 se produjo un cambio relevante en la ejecución de la Meta 2252. Luego de que durante los primeros meses no se registrara avance físico en las intervenciones menores del Cementerio Central, se determinó soportar su cumplimiento mediante el Plan Integral de Mantenimiento ejecutado por el concesionario Inversiones Monte Sacro S.A.S., en el marco del Contrato de Concesión UAESP-580-2025. A 30 de junio se culminó la Fase 1, alcanzando un avance del 60%, con intervenciones en la sala de exhumación y reconocimiento, almacenamiento

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

			de restos, áreas de operarios, residuos peligrosos, red eléctrica y equipos y andamios. Para el segundo semestre permanece pendiente la Fase 2, asociada principalmente a zonas verdes, zonas duras, galerías y equipos de vigilancia y seguimiento. Pese a la recuperación observada durante 2026, el avance acumulado del PDD se mantiene en 15%, por lo cual debe conservarse seguimiento prioritario a la culminación de las intervenciones pendientes.
--	--	--	---

2. HITOS / ALERTAS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

HITOS / AVANCES A VERIFICAR EN 2026	ALERTAS / PUNTOS DE CONTROL OCI
A partir del 19 de febrero de 2026 inició la ejecución de los contratos de concesión UAESP-580-2025 y de interventoría UAESP-598-2025, finalizando la operación directa de los cementerios por parte de la UAESP.	La Meta 2244 continúa sin materialización física: los contratos de obra e interventoría de Parque Serafín permanecen suspendidos mientras se resuelven aspectos técnicos, jurídicos y financieros asociados a su modificación.
Se culminó la Fase 1 del Plan Integral de Mantenimiento del Cementerio Central, alcanzando el 60% de las intervenciones menores priorizadas para 2026.	Aunque la Meta 2252 presenta recuperación durante 2026, mantiene un avance acumulado de solo 15% del PDD, por lo que la ejecución de la Fase 2 resulta determinante para reducir el rezago.
El Plan Integral de Mantenimiento de los cuatro cementerios registró 19 de 41 intervenciones finalizadas (46%) a junio de 2026, fortaleciendo la transición al nuevo esquema de concesión.	A junio el concesionario había prestado 354 servicios de destino final a costo cero y la SSFAP se encontraba verificando la facturación para iniciar los pagos correspondientes, situación que requiere seguimiento.

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

ANTECEDENTE IDENTIFICADO AL 31-12-2025	VALIDACIÓN DE EJECUCIÓN A 30-06-2026
En 2025 se identificaron 104 necesidades contractuales asociadas al componente de Servicios Funerarios, frente a 80 contrataciones ejecutadas. La OCI advirtió inconsistencias en algunos registros del PAA, diferencias entre los valores programados y los recursos disponibles y oportunidades de mejora en la planificación y calidad de la información contractual.	En la versión 15 del Plan Anual de Adquisiciones 2026 se identificaron 31 necesidades contractuales con inicio programado durante el primer semestre de 2026 para el componente de Servicios Funerarios. Al contrastar esta programación con la matriz de seguimiento presupuestal y contractual, se identificaron las 31 necesidades con afectación al PAA, de las cuales 30 cuentan con registro presupuestal -CRP- y una presentó anulación total del CDP antes de generar compromiso. Adicionalmente, durante el semestre se adelantaron adiciones y prórrogas a contratos vigentes para garantizar la continuidad de las actividades de supervisión y apoyo a la prestación del servicio. En este sentido, se evidencia una mejora en la correspondencia entre la planeación contractual y su ejecución, así como una mayor consistencia de la información frente a la situación identificada al cierre de 2025.

|

4. SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL – LECTURA ESPECÍFICA

Apropiación	Compromisos	%	Giros	%
\$9.095,4 M	\$1.468,9 M	16,15%	\$955,6 M	10,51%

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Lectura OCI: El nivel de ejecución presupuestal del proyecto continúa siendo bajo y debe analizarse especialmente frente a la falta de inicio efectivo de la obra asociada a la Meta 2244 y al cambio en el mecanismo de ejecución de las intervenciones de la Meta 2252, actualmente soportadas mediante el contrato de concesión. Para el segundo semestre será necesario verificar que la gestión contractual pendiente se traduzca en ejecución efectiva y no genere mayor concentración de compromisos y pagos al cierre de la vigencia.

5. LECTURA EJECUTIVA OCI

FORTALEZA Inicio del nuevo esquema de concesión e interventoría de los cementerios y recuperación de la Meta 2252, con culminación de la Fase 1 de las intervenciones priorizadas del Cementerio Central. Asimismo, se evidencia una mejor correspondencia entre la programación del PAA y la ejecución contractual del primer semestre.	ALERTA Persisten retrasos en el inicio efectivo de la obra del Cementerio Parque Serafín, mientras la Meta 2252 conserva un avance acumulado bajo frente al PDD. El proyecto mantiene además un nivel reducido de ejecución presupuestal.	FOCO SIGUIENTE CORTE • Verificar la decisión y reanudación de los contratos UAESP-765-2022 y UAESP-740-2022 y establecer un cronograma cierto para el inicio de obra. • Verificar la culminación de la Fase 2 del Cementerio Central y el avance de los pagos pendientes por servicios funerarios a costo cero.
---	---	--

3.2.5. PROYECTO 8220: Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.

PROYECTO 8220		GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	
		Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C. Responsable: Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, con participación de SDF y SAPROV	
META PDD 2185	COMPROMISOS 58,70%	GIROS 16,19%	PRIORIDAD OCI ALTA

1. SEGUIMIENTO FÍSICO – CAMBIO RELEVANTE FRENTE AL CIERRE 2025

Meta PDD	Avance 2026	Acumulado PDD	Lectura ejecutiva OCI
2185	33,20%	22,66%	Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular: Durante el primer semestre de 2026 la Meta 2185 registró un avance consolidado de 33,20% y un acumulado PDD de 22,66%. Su medición fue ajustada mediante dos indicadores: 4109, asociado a la estructuración e implementación del nuevo modelo (25%), y 7795, relacionado con las actividades para garantizar la prestación vigente (75%).

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

		En la estructuración del esquema definitivo, la UAESP avanzó en la fase de preparación mediante articulación con la CRA, la Secretaría Distrital del Hábitat y la Secretaría Distrital de Planeación; consolidó insumos para la definición de las ASE, ajustó el reglamento técnico-operativo, avanzó en los reglamentos rural, comercial y financiero y desarrolló evaluaciones financieras preliminares. También incorporó observaciones de 191 organizaciones de recicladores. No obstante, las suspensiones del trámite del nuevo marco tarifario llevaron a la CRA a ajustar el cronograma mediante la Resolución 1037 de 2026 y a ampliar el régimen transitorio hasta el 31 de mayo de 2028. Paralelamente, se garantizó la continuidad del servicio en las cinco ASE. Entre enero y junio se reportó la recolección de 1.027.786,02 toneladas de residuos ordinarios y se mantuvieron 40 cuadrillas de cazaregueros; entre enero y mayo se registró el lavado de 7.226.145,29 m² de áreas públicas. Asimismo, se adoptó la actualización del PGIRS mediante el Decreto 045 de 2026 y se efectuó su seguimiento semestral. El reto del segundo semestre es sostener la operación vigente sin perder ritmo en la estructuración del modelo definitivo.
--	--	---

2. HITOS / ALERTAS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

HITOS / AVANCES A VERIFICAR EN 2026	ALERTAS / PUNTOS DE CONTROL OCI
Se avanzó en la fase de preparación del nuevo esquema definitivo de aseo, con insumos regulatorios, técnicos, urbanísticos y financieros, y participación de 191 organizaciones de recicladores.	La Meta 2185 mantiene un avance anual de 33,20% y acumulado de 22,66%, por lo cual continúa siendo una de las metas con mayor brecha frente al PDD.
Se garantizó la continuidad del servicio en las cinco ASE, manteniendo la supervisión de recolección, barrido, lavado y demás componentes, así como 40 cuadrillas de cazaregueros.	El cronograma del modelo definitivo depende de la expedición del nuevo marco tarifario y de las actuaciones de la CRA; el régimen transitorio fue ampliado hasta el 31 de mayo de 2028.
Se adoptó la actualización del PGIRS mediante el Decreto 045 de 2026 y se realizó el primer seguimiento semestral a sus actividades.	Debe mantenerse control sobre la calidad y oportunidad de la información operativa reportada; a junio aún existían datos de lavado pendientes y cifras enero-mayo en validación por la interventoría.

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

ANTECEDENTE IDENTIFICADO AL 31-12-2025	VALIDACIÓN DE EJECUCIÓN A 30-06-2026
En 2025 la programación contractual de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza agrupaba necesidades de los proyectos 8220 y 8236. Para el Proyecto 8220 se identificaron 49 procesos de contratación y modificaciones, de los cuales 31 correspondían a procesos referenciados en el PAA, además de adiciones a los contratos de concesión de las ASE y a su interventoría.	Para 2026, la ejecución contractual del Proyecto 8220 se concentra en tres frentes: la contratación del equipo de apoyo a la supervisión del servicio; las adiciones a los cinco contratos de concesión y a su interventoría para garantizar actividades como Cazaregueros y Mayores Frecuencias de Lavado; y la conformación del equipo técnico, financiero y jurídico encargado de apoyar la estructuración del nuevo modelo y el seguimiento al PGIRS. Debido a que la programación del PAA de la Subdirección agrupa necesidades que pueden atender tanto el Proyecto 8220 como el 8236, la lectura individual del proyecto debe complementarse con la matriz de viabilidades y registros presupuestales. En este sentido, se recomienda fortalecer la trazabilidad de cada necesidad contractual frente a su fuente de financiación y proyecto de inversión, de manera que sea posible medir de forma directa la correspondencia PAA-ejecución.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

4. SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL – LECTURA ESPECÍFICA

Apropiación	Compromisos	%	Giros	%
\$41.181,2 M	\$24.173,3 M	58,70%	\$6.668,4 M	16,19%

Lectura OCI: El proyecto presenta un nivel medio de compromisos (58,70%), pero una ejecución de giros baja (16,19%). La brecha requiere seguimiento a la materialización de las adiciones, contratos de supervisión y productos asociados a la estructuración del nuevo modelo, evitando concentración de obligaciones y pagos al cierre de la vigencia.

5. LECTURA EJECUTIVA OCI

FORTALEZA Se garantizó la continuidad del servicio público de aseo en las cinco ASE, se adoptó la actualización del PGIRS y se avanzó en los insumos técnicos, regulatorios y financieros para la estructuración del modelo definitivo.	ALERTA La Meta 2185 continúa con avance anual y acumulado inferiores al 40%. El desarrollo del nuevo esquema mantiene dependencia del cronograma regulatorio de la CRA y el proyecto presenta baja ejecución de giros.	FOCO SIGUIENTE CORTE • Verificar el avance del indicador 4109 y los hitos definidos para la estructuración del esquema definitivo. • Mantener seguimiento a la prestación vigente y al indicador 7795. • Fortalecer la trazabilidad PAA–viabilidades–CRP por proyecto y el avance de giros.
---	--	---

3.2.6.PROYECTO 8228: Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C

PROYECTO 8228		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
		Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C. Responsable: Subdirección Administrativa y Financiera - ejecución transversal con procesos estratégicos, de apoyo y evaluación		
META PDD 2292	COMPROMISOS 82,51%	GIROS 38,62%	PRIORIDAD OCI MEDIA	

1. SEGUIMIENTO FÍSICO – CAMBIO RELEVANTE FRENTE AL CIERRE 2025

Meta PDD	Avance 2026	Acumulado PDD	Lectura ejecutiva OCI
2292	50,33%	67,81%	Durante el primer semestre de 2026 el Proyecto 8228 mantuvo su carácter transversal, orientado al fortalecimiento de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación de la Entidad. La Meta PDD 2292 alcanzó un avance de 50,33% para la vigencia y 67,81% acumulado frente al PDD.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

		En el seguimiento de actividades, los tres componentes reportan 54% de avance: procesos estratégicos (ponderación 22%), procesos de apoyo (77%) y proceso de evaluación (1%). La gestión se soportó principalmente en la contratación del talento humano y de servicios requeridos para asegurar la continuidad de la planeación, comunicaciones, gestión disciplinaria, asuntos legales, gestión administrativa y financiera, tecnologías de la información y control interno. No se reportaron retrasos que afectaran la ejecución. Como punto de control, se observa una diferencia entre el avance consolidado de las actividades (54%) y el resultado reportado para la Meta PDD (50,33%), la cual debe ser conciliada con la OAP y la SAF para asegurar consistencia entre los niveles de seguimiento. Adicionalmente, por tratarse de indicadores sustentados principalmente en contratos suscritos, resulta pertinente verificar que la ejecución se traduzca en resultados verificables de fortalecimiento institucional y no únicamente en la formalización contractual.
--	--	--

2. HITOS / ALERTAS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

HITOS / AVANCES A VERIFICAR EN 2026	ALERTAS / PUNTOS DE CONTROL OCI
Los tres componentes del proyecto -procesos estratégicos, de apoyo y evaluación- reportan 54% de ejecución física de sus actividades a junio, sin retrasos informados.	Debe conciliarse la diferencia entre el 50,33% reportado para la Meta PDD y el 54% consolidado en las tres actividades del proyecto.
La ejecución contractual permitió mantener la capacidad operativa de áreas transversales como OAP, Comunicaciones, OCDI, SAF, Asuntos Legales, TIC y OCI.	La medición física se basa principalmente en contratación; por ello debe verificarse el resultado efectivo del fortalecimiento institucional mediante productos, mejoras o capacidades alcanzadas.
La matriz de seguimiento 2026 permite identificar de forma directa las viabilidades y registros presupuestales con cargo al Proyecto 8228, mejorando la trazabilidad respecto del análisis efectuado en 2025.	Aunque los compromisos alcanzan 82,51%, los giros se mantienen en 38,62%, por lo que debe monitorearse la conversión de compromisos en pagos durante el segundo semestre.

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

ANTECEDENTE IDENTIFICADO AL 31-12-2025	VALIDACIÓN DE EJECUCIÓN A 30-06-2026
En 2025 se identificaron 219 necesidades en el PAA para los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación vinculados al fortalecimiento institucional. La OCI señaló que el PAA no permitía identificar con precisión la fuente de gasto y, por tanto, separar los recursos de funcionamiento e inversión. En la matriz de seguimiento se verificaron 174 viabilidades con recursos del proyecto, de las cuales 125 se relacionaban con el PAA y 49 correspondían a otras afectaciones presupuestales.	Con corte al 30 de junio de 2026, la matriz registra 175 viabilidades asociadas al Proyecto 8228: 137 con afectación al PAA y 38 sin afectación. Las viabilidades con afectación contractual se encuentran vinculadas a 116 referencias identificadas en la versión 15 del PAA. A la fecha, 143 viabilidades cuentan con CRP, por un valor acumulado de \$8.614,1 millones, correspondiente al total de compromisos del proyecto. Por componente, se identifican 40 viabilidades para procesos estratégicos, 129 para procesos de apoyo y 6 para evaluación. La mayor concentración se encuentra en SAF, Asuntos Legales, OAP y TIC, además de Comunicaciones, Control Disciplinario Interno y OCI. La matriz de 2026 mejora la trazabilidad al relacionar cada viabilidad con proyecto, meta, actividad principal y afectación al PAA. No obstante, dado el carácter transversal del proyecto, debe mantenerse la identificación clara del producto o resultado institucional financiado con cada necesidad, evitando que el seguimiento se limite al número de contratos o registros presupuestales.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

4. SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL – LECTURA ESPECÍFICA

Apropiación	Compromisos	%	Giros	%
\$10.440,0 M	\$8.614,1 M	82,51%	\$4.031,7 M	38,62%

Lectura OCI: El proyecto presenta un nivel favorable de compromisos (82,51%) y giros cercanos al 40% (38,62%). Para el segundo semestre el seguimiento debe concentrarse en la materialización de pagos y, especialmente, en verificar que el gasto transversal se traduzca en productos y mejoras institucionales coherentes con la Meta 2292.

5. LECTURA EJECUTIVA OCI

FORTALEZA	ALERTA	FOCO SIGUIENTE CORTE
- Ejecución transversal sostenida de los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación, sin retrasos reportados. - Avance acumulado de la Meta 2292 de 67,81%, compromisos superiores al 80% y mayor trazabilidad contractual en la matriz 2026.	Se requiere conciliar la diferencia entre el avance de la Meta PDD (50,33%) y el 54% reportado en las actividades. Asimismo, la medición debe demostrar fortalecimiento institucional efectivo y no limitarse al número de contratos suscritos.	- Conciliar los porcentajes de ejecución entre meta y actividades. - Verificar productos y resultados concretos de fortalecimiento en los procesos beneficiarios. - Mantener trazabilidad PAA-viabilidad-CRP y seguimiento a los giros del proyecto.

3.2.7. PROYECTO 8236: Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.

PROYECTO 8236		PUNTOS CRÍTICOS Y ARROJO CLANDESTINO	
		Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público.	
		Responsable: Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, con participación de Disposición Final y Comunicaciones	
META PDD 1972	COMPROMISOS 99,57%	GIROS 26,26%	PRIORIDAD OCI MEDIA

1. SEGUIMIENTO FÍSICO – CAMBIO RELEVANTE FRENTE AL CIERRE 2025

Meta PDD	Avance 2026	Acumulado PDD	Lectura ejecutiva OCI
1972	133,89%	125,52%	Reducir 100 puntos de arrojo clandestino de residuos sólidos, pasando de 700 a 600 puntos: Durante el primer semestre de 2026 la Meta 1972 presentó un nivel

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

		de ejecución superior a la programación anual, con 133,89%, y un avance acumulado del PDD de 125,52%. A 30 de junio se reportaron 478 puntos críticos censados, de los cuales 475 se encontraban activos y 3 inactivos. La lectura del resultado debe considerar que la actualización del censo dejó de ser obligación contractual de los concesionarios y pasó a ser gestionada por Aguas de Bogotá, en el marco del Contrato Interadministrativo 457-2025, mientras se ajustan los lineamientos metodológicos del inventario. En materia operativa, entre enero y junio se recolectaron 184.928,38 toneladas de residuos provenientes de puntos críticos y arrojo clandestino; Aguas de Bogotá transportó 133.075,52 toneladas y los concesionarios 51.852,86 toneladas. Adicionalmente, se recolectaron, acopiaron y dispusieron ante gestor autorizado 79.627 llantas. En junio, la operación de RPCC gestionó 27.773,50 toneladas; 15.582,35 toneladas fueron procesadas en la zona RPCC del PIDJ y 9.076,8 toneladas fueron valorizadas. Se dispusieron 18.696,7 toneladas en celda, con promedios de 522 ton/día tratadas y 303 ton/día valorizadas. Para el segundo semestre deberá mantenerse la atención operativa y consolidarse la metodología y trazabilidad del censo que soporta la medición de la meta.
--	--	--

2. HITOS / ALERTAS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

HITOS / AVANCES A VERIFICAR EN 2026	ALERTAS / PUNTOS DE CONTROL OCI
El Contrato Interadministrativo 457-2025 con Aguas de Bogotá mantiene la atención de puntos críticos y arrojo clandestino y soporta la actualización del censo durante 2026.	El sobrecumplimiento de la Meta 1972 debe analizarse junto con la actualización de la línea base y el cambio metodológico del censo; se requiere validar consistencia, trazabilidad y comparabilidad del indicador.
La gestión operativa permitió recolectar 184.928,38 toneladas de residuos y 79.627 llantas entre enero y junio, manteniendo la atención permanente del espacio público.	Los Ecopuntos Fijos asociados al Contrato Interadministrativo UAESP-580-2024 con RENOBÓ continuaban suspendidos y en revisión de modificación contractual, aunque esta actividad no tiene programación física para 2026.
La Adición 21 al Contrato 344-2010 mantiene la operación de RPCC para tratamiento y valorización; en junio se valorizaron 9.076,8 toneladas.	A pesar del 99,57% de compromisos, los giros alcanzan 26,26%; debe vigilarse la materialización de pagos asociados a Aguas de Bogotá, RPCC, interventorías y demás compromisos.

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

ANTECEDENTE IDENTIFICADO AL 31-12-2025	VALIDACIÓN DE EJECUCIÓN A 30-06-2026
En 2025 el seguimiento contractual de la Subdirección de RBL presentaba de manera agregada necesidades asociadas a los proyectos 8220 y 8236. Para el componente del Proyecto 8236 se reportaban 76 necesidades, mientras que la gestión de RBL registraba 117 procesos con incidencia en el PAA y 17 adiciones a contratos vigentes de operadores e interventorías. Esta presentación dificultaba establecer con precisión la correspondencia contractual individual de cada proyecto.	Para 2026 la matriz de viabilidades permite una mayor trazabilidad del Proyecto 8236. Se identificaron 39 contratos nuevos de prestación de servicios de RBL, referencias RBL-101 a RBL-139, todos con afectación al PAA y registro presupuestal, por \$2.854,6 millones. Adicionalmente, se verificaron 18 adiciones y prórrogas efectivas a contratos de personal territorial, orientadas a garantizar continuidad en la gestión operativa. Los principales compromisos misionales corresponden al Contrato Interadministrativo 457-2025 con Aguas de Bogotá (\$44.662 millones), la Adición 41 a la interventoría 396-2018 (\$496,6 millones), la Adición 21 al Contrato 344-2010 (\$24.245,7 millones) y la Adición 17 al Contrato 130-2011 (\$1.697,2 millones). Debe dejarse expresamente señalado que el personal contractual de RBL apoya de manera transversal la gestión de los proyectos 8220 y 8236; por tanto, la imputación presupuestal a uno de ellos no implica dedicación exclusiva al respectivo proyecto.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

4. SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL – LECTURA ESPECÍFICA

Apropiación	Compromisos	%	Giros	%
\$75.479,3 M	\$75.157,9 M	99,57%	\$19.821,5 M	26,26%

Lectura OCI: El proyecto tiene prácticamente comprometida la totalidad de la apropiación (99,57%), por lo que el principal punto de seguimiento financiero se concentra en los giros (26,26%). Durante el segundo semestre deberá verificarse la ejecución de obligaciones y pagos de los componentes operativos, de tratamiento e interventoría, reduciendo el riesgo de concentración de reservas al cierre.

5. LECTURA EJECUTIVA OCI

FORTALEZA	ALERTA	FOCO SIGUIENTE CORTE
Meta 1972 con sobrecumplimiento anual y acumulado; continuidad operativa en atención de puntos críticos, recolección de residuos y valorización de RPCC. Se evidencia además mayor trazabilidad contractual del proyecto en 2026.	El resultado físico está condicionado por la actualización de la línea base y metodología del censo. Persisten además Ecopuntos Fijos suspendidos y una brecha relevante entre compromisos y giros.	- Validar metodología, línea base y consistencia del censo administrado por Aguas de Bogotá. - Verificar evolución del Contrato 580-2024 de Ecopuntos Fijos. - Monitorear giros y la trazabilidad contractual, considerando que el personal de RBL apoya transversalmente los proyectos 8220 y 8236.

3.2.8. PROYECTO 8237: Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C

PROYECTO 8237		DISPOSICIÓN FINAL - PIDJ	
		Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un Parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	
		Responsable: Subdirección de Disposición Final	
METAS PDD	COMPROMISOS	GIROS	PRIORIDAD OCI
2 metas	25,31%	14,10%	ALTA

1. SEGUIMIENTO FÍSICO – CAMBIO RELEVANTE FRENTE AL CIERRE 2025

Meta PDD	Avance 2026	Acumulado PDD	Lectura ejecutiva OCI
2187	100,00%	66,67%	Durante el primer semestre de 2026 se mantuvo la implementación de alternativas de tratamiento, aprovechamiento y valorización. Se avanzó en la liquidación del Contrato UAESP-1022-2023, cuyos productos sirven como base para evaluar alternativas de metanización y tratamiento mecánico-biológico; asimismo, en el Convenio UAESP-445-2025 con IPES se culminó la estructuración técnica, jurídica, administrativa y

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

			financiera del proceso para adquirir e instalar un biodigestor con capacidad de 1,5 toneladas/día, actualmente en revisión de la SAL. En la operación existente, durante junio la Planta RPCC trató en promedio 522 toneladas/día y valorizó 303 toneladas/día; adicionalmente, el Contrato 137-2007 de Biogás reportó una reducción de 57.908 tCO₂e y la generación de 1.602.338 kWh. Si bien el indicador 4111 registra cumplimiento anual del 100%, debe mantenerse una lectura complementaria sobre la capacidad real de tratamiento y valorización frente al objetivo operativo de 1.190 toneladas/día.
2193	100,00%	75,00%	Entre enero y junio de 2026 ingresaron al PIDJ 1.225.375,29 toneladas de residuos; 89.693,17 toneladas fueron tratadas, de las cuales 60.672,34 toneladas fueron valorizadas, y 1.164.702,95 toneladas fueron dispuestas en celda incluyendo rechazos. Con ello se mantuvo el 100% de tratamiento y disposición de los residuos que ingresaron al PIDJ. De manera complementaria se mantuvo la ejecución del Plan de Gestión Social, el acompañamiento a proyectos productivos, los convenios universitarios y la operación de equipamientos comunitarios; igualmente continuaron las actividades del Plan de Manejo Ambiental, plantaciones forestales, interventoría y supervisión del PIDJ. Persisten asuntos por resolver en el componente ambiental, especialmente las suspensiones del reforzamiento de la pasarela de biorreactores y la definición del área faltante para completar la restauración prevista con el Jardín Botánico.

2. HITOS / ALERTAS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

HITOS / AVANCES A VERIFICAR EN 2026	ALERTAS / PUNTOS DE CONTROL OCI
Se mantuvo la operación de tratamiento y valorización: en junio RPCC trató 522 ton/día y valorizó 303 ton/día; Biogás reportó 57.908 tCO₂e reducidas y 1,60 millones de kWh generados.	El 100% reportado en la Meta 2187 corresponde al indicador de proyecto implementado; debe complementarse con la verificación de la capacidad efectiva de tratamiento y valorización frente a la referencia de 1.190 ton/día.
Se culminó la estructuración precontractual del biodigestor de 1,5 ton/día del Convenio UAESP-445-2025 con IPES y se continuó la liquidación del Contrato UAESP-1022-2023.	Las adiciones asociadas al reforzamiento de la pasarela central de biorreactores permanecían suspendidas a junio; en restauración ecológica se retomaron 20,6 ha, pero continúa pendiente definir el área restante hasta completar 33,3 ha.
Se garantizó la continuidad de la disposición final y se mantuvieron acciones sociales y ambientales: seguimiento a proyectos productivos, equipamientos comunitarios, convenios universitarios y restauración ecológica.	La baja ejecución presupuestal y los procesos PAA aún no materializados pueden concentrar contratación y pagos en el segundo semestre, pese al buen resultado físico de las metas.

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

ANTECEDENTE IDENTIFICADO AL 31-12-2025	VALIDACIÓN DE EJECUCIÓN A 30-06-2026
En 2025 se identificaron 62 necesidades en el PAA de la Subdirección de Disposición Final y 53 viabilidades ejecutadas. Adicionalmente, el seguimiento registraba 176 erogaciones de diversa naturaleza. La OCI advirtió diferencias entre los valores programados en el PAA y la apropiación disponible, así como oportunidades de mejora en la calidad y consistencia de la planeación contractual.	En la versión 15 del PAA se identificaron 49 necesidades de la SDF con inicio programado entre enero y junio de 2026. Al contrastarlas con la matriz de viabilidades del Proyecto 8237 se observaron 41 registros con afectación al PAA, asociados a 31 referencias distintas. Adicionalmente se registraron 30 actuaciones sin afectación al PAA, principalmente adiciones, prórrogas, pagos y obligaciones de contratos vigentes. El cruce evidencia que seis referencias programadas aparecen en la matriz clasificadas como 'NO' afectación PAA y que doce necesidades previstas para el primer semestre no presentan una viabilidad con afectación directa al PAA al corte, entre ellas procesos relacionados con proyectos productivos, operación

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

	logística del Plan de Gestión Social, caracterización poblacional, Yerbabuena, adquisición de predios y fortalecimiento de gestores de residuos orgánicos. En consecuencia, a diferencia de otros proyectos revisados, en el 8237 persiste una brecha de trazabilidad entre la programación contractual y su registro de ejecución. Se requiere depurar la clasificación PAA y verificar durante el segundo semestre la materialización de los procesos estratégicos pendientes.
--	--

4. SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL – LECTURA ESPECÍFICA

Apropiación	Compromisos	%	Giros	%
\$26.999,9 M	\$6.834,3 M	25,31%	\$3.805,7 M	14,10%

Lectura OCI: El proyecto presenta baja ejecución por compromisos (25,31%) y giros (14,10%), comportamiento que contrasta con el 100% de ejecución anual de sus dos metas. La diferencia no implica por sí solo incumplimiento físico, dado que parte de la operación se soporta en contratos vigentes y reservas; sin embargo, evidencia rezago en la materialización de nuevas necesidades previstas para la vigencia y requiere seguimiento a los procesos estratégicos del PAA durante el segundo semestre.

5. LECTURA EJECUTIVA OCI

FORTALEZA Las metas 2187 y 2193 registran 100% de ejecución anual. Se garantiza la disposición final y continúan iniciativas de tratamiento, valorización, biogás, gestión social y manejo ambiental.	ALERTA Persisten baja ejecución financiera, brechas de trazabilidad PAA–viabilidades y actividades ambientales suspendidas. En la Meta 2187, el indicador de proyecto implementado debe complementarse con resultados cuantitativos de tratamiento y valorización.	FOCO SIGUIENTE CORTE - Verificar avance efectivo del biodigestor IPES y de las alternativas derivadas del Contrato 1022-2023. Destrabar pasarela de biorreactores y área faltante de restauración. - Depurar clasificación PAA y hacer seguimiento a las necesidades del primer semestre aún sin materialización contractual. - Verificar el estado técnico, contractual y financiero del Convenio UAESP-545-2024 con TGI, particularmente la aprobación de los productos de la Fase II, la definición del cronograma para las Fases III y IV y la identificación de los recursos requeridos para su continuidad, teniendo en cuenta que al 30 de junio de 2026 no se evidencia una afectación presupuestal específica asociada al convenio en la matriz de ejecución del Proyecto 8237, ni avances significativos posteriores a la etapa de diseño y requisitos.
---	--	---

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

3.3. INCUMPLIMIENTOS

No se identifican

3.4. OPORTUNIDADES DE MEJORA

No se identifican.

Las recomendaciones específicas para cada proyecto se encuentran en las páginas anteriores.

3.5. SOLICITUD DE CORRECCIONES (No aplica)

3.6. NO CONFORMIDADES (no aplica)

***Nota:** Diligenciar solo si corresponde a una auditoría de sistemas de gestión, de lo contrario N/A.

Tabla 2 – No Conformidades

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
	N/A	N/A	N/A

4. CONCLUSIONES

- Estado de metas Plan de Desarrollo a 30 de junio de 2026**

Con corte al 30 de junio de 2026, se evidencia una evolución favorable en la ejecución física de las metas del Plan de Desarrollo Distrital a cargo de la UAESP frente a los rezagos identificados al cierre de 2025. De las once (11) metas con programación para la vigencia, la mayoría presenta niveles de ejecución iguales o superiores al 41% de lo previsto para 2026, destacándose las Metas 1972, 2193 y 2187 con niveles de cumplimiento superiores al 70%. No obstante, al considerar el avance acumulado del PDD 2024–2027, persisten brechas relevantes principalmente en las Metas 2178 (20,00%), 2252 (15,00%) y 2185 (22,66%),

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

situación que requiere mantener un seguimiento prioritario durante el segundo semestre de 2026, con el fin de evitar que los rezagos acumulados trasladen una mayor presión de cumplimiento a la vigencia final del Plan de Desarrollo en 2027. La Meta 2244, por su parte, no cuenta con programación física para 2026, por lo cual su seguimiento deberá concentrarse en las actividades preparatorias requeridas para garantizar su ejecución en las vigencias posteriores.

- **Estado de ejecución presupuestal a 30 de junio de 2026**

Con corte al 30 de junio de 2026, los siete (7) proyectos de inversión de la UAESP presentan una apropiación vigente de \$227.568.591.000, con compromisos por \$132.027.631.503 (58,02%) y giros por \$38.781.158.861 (17,04%). Se destacan por mayor ejecución en compromisos los proyectos 8236 (99,57%), 8228 (82,51%) y 8211 (77,51%), mientras que los proyectos 8215 (10,97%), 8218 (16,15%) y 8237 (25,31%) registran los menores niveles. En materia de giros, ninguno de los proyectos supera el 40%, evidenciándose una brecha importante entre los recursos comprometidos y su ejecución efectiva, situación que requiere seguimiento durante el segundo semestre para evitar concentración de pagos y rezagos al cierre de la vigencia.

- **Estado de ejecución de Reservas Presupuestales a 30 de junio de 2026**

La ejecución del 78,91% de las reservas de inversión 2026 a mitad de la vigencia, refleja una gestión financiera favorable; sin embargo, resulta necesario mantener el seguimiento sobre los saldos pendientes y las dependencias con menor ejecución, con el fin de lograr su pago o liberación oportuna y reducir el riesgo de fenecimiento al cierre de 2026.

- **Estado de ejecución de pasivos exigibles a 30 de junio de 2026.**

Con corte al 30 de junio de 2026, los pasivos exigibles mantienen un saldo significativo de \$35.643 millones y una ejecución acumulada de apenas 6,81%, por lo que persiste la necesidad de fortalecer su depuración, pago y seguimiento, especialmente en las dependencias que concentran los mayores saldos pendientes, con el fin de evitar su permanencia y acumulación en vigencias.

- **El Contraste entre el Plan Anual de Adquisiciones y la matriz de seguimiento presupuestal y contractual** evidencia, en términos generales, una adecuada materialización de las necesidades que avanzaron a la etapa de viabilidad. De los 511 registros identificados con afectación al PAA, 434 cuentan con registro presupuestal –CRP–, equivalente al 84,9%, evidenciando un nivel favorable de avance contractual durante el primer semestre. No obstante, el seguimiento permitió identificar oportunidades para continuar fortaleciendo la trazabilidad entre PAA, viabilidad, CDP, CRP y proyecto de inversión, particularmente en registros cuya clasificación de afectación al PAA no resulta plenamente consistente y en

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

necesidades que comparten recursos o apoyan transversalmente más de un proyecto.

5. RECOMENDACIONES

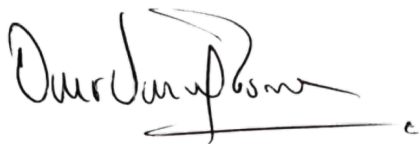
- **Fortalecer el seguimiento a las Metas PDD que presentan niveles de avance acumulado inferiores al 40%;** particularmente las Metas 2178, 2252 y 2185, mediante la definición y monitoreo de acciones concretas de recuperación que establezcan hitos físicos verificables, responsables, fechas de cumplimiento y mecanismos periódicos de seguimiento. Asimismo, se recomienda evaluar oportunamente las causas que originan las brechas identificadas y adoptar las medidas técnicas, contractuales, administrativas o presupuestales que correspondan, con el propósito de incrementar el ritmo de ejecución durante el segundo semestre de 2026 y reducir el riesgo de concentración de actividades pendientes durante la vigencia 2027, último año del actual Plan de Desarrollo Distrital.
- **Fortalecer el seguimiento periódico a la ejecución presupuestal, con especial atención a los proyectos 8215, 8218 y 8237** por sus bajos niveles de compromisos y, de manera transversal, al comportamiento de los giros de los siete proyectos, identificando oportunamente las causas de las brechas entre apropiación, compromisos y pagos y definiendo acciones, responsables y fechas de cumplimiento que permitan acelerar la ejecución financiera y reducir el riesgo de rezagos o de concentración de pagos al cierre de la vigencia.
- **Verificar la eficacia de las acciones adelantadas por cada área, con el propósito de garantizar que la información relacionada con el trámite y cierre de los pasivos exigibles** sea oportuna, completa y de calidad. Este seguimiento permitirá definir estrategias más efectivas para acelerar la reducción del monto total de pasivos exigibles y, simultáneamente, mitigar el riesgo de eventuales procesos disciplinarios derivados de la utilización de recursos de la vigencia actual, los cuales podrían afectar la disponibilidad presupuestal necesaria para el cumplimiento de las metas programadas para 2026.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

6. PLAN DE MEJORAMIENTO

En consecuencia, se solicita informar a esta oficina en los siguientes doce (12) días hábiles posteriores a la comunicación del informe final, las acciones correctivas o de mejora a implementar, en cumplimiento del Procedimiento ECM-PC-03 Planes de mejoramiento dado el caso que consideren pertinente.

APROBACIÓN



Jefe de Oficina de Control Interno



Auditor Interno OCI

31-08-2026